

I.E.S. La Cañuela.

C/ Magallanes, 2.

45210 – Yuncos.

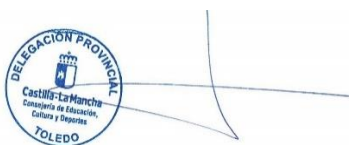
Según Resolución de 21/05/2026, de la Viceconsejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2025/2026 en programas específicos de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha y según se especifica en el Artículo 7º *“Proceso de adjudicación”* en los Apartados 1 y 3: *“Las comisiones de escolarización de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, realizarán la propuesta de escolarización del alumnado, en función del número de puestos escolares ofertados, la petición de centro realizada por los solicitantes, la información recogida en los dictámenes de escolarización y la documentación recibida y la aplicación de los criterios de baremación establecidos en la presente Resolución cuando el número de solicitudes sea superior al número de plazas ofertadas”*

Así mismo, *“La propuesta provisional de escolarización en los Programas Específicos de Formación Profesional será comunicada con fecha 29 de junio de 2026 a los centros educativos en los que se van a impartir los Programas Específicos de Formación Profesional. A dicha propuesta se adjuntará el orden y la puntuación asignada provisionalmente a las personas solicitantes, así como la relación provisional de personas no admitidas y los motivos de esta inadmisión”*.

Siguiendo estas directrices, se adjunta el listado provisional de solicitantes admitidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Toledo, 29 de junio de 2026.



Fdo. José Gutiérrez Muñoz

Delegado Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

**Propuesta provincial de escolarización en
Programas Específicos de Formación Profesional.**

TOLEDO 2026/2027

CENTRO EDUCATIVO DE ADJUDICACIÓN: I.E.S. LA CAÑUELA (YUNCOS)

ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº REGISTRO DE SOLICITUD
1	22	2314190
2	22	2304169
3	20	2205147
4	18	2329946
5	0	2334470